


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXV

9 de Noviembre de 2007

Núm. 26

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones.			
P.E. 6-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvención al Ayuntamiento de Robliza de Cojos (Salamanca) para el planeamiento urbanístico municipal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2775	el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2775
P.E. 20-II		P.E. 22-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca, publicada en		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones en carreteras o autovías del Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2776
		P.E. 24-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2776

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 41-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de solicitantes de equipos informáticos correspondientes al Plan Renove 2005-2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2776	namiento de la carretera CL-517 de Salamanca al Puerto de Vega Terrón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2779
P.E. 70-II		P.E. 266-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a incidencias en la ejecución de la obra de acondicionamiento de la Plaza de Herrera de Pisuerga (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2777	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a construcción de una residencia de ancianos en Oña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.	2779
P.E. 82-II		P.E. 277-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a previsiones y plazos de equipamiento del nuevo Hospital Río Hortega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2777	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a dotaciones de ADSL y RDSI en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.	2780
P.E. 103-II		P.E. 357-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Consejería de Fomento destinadas a la conservación, restauración y rehabilitación de bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico y arquitectónico durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2778	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a no firma de convenio con la UME por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	2780
P.E. 139-II		P.E. 361-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acondicionamiento de la carretera SA-325 desde La Fuente de San Esteban a Cerralbo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	2778	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a rentas de alquiler durante la construcción de un nuevo edificio en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	2781
P.E. 140-II		P.E. 367-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acondicio-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a plazas para personas mayores en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	2781
		P.E. 368-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a plazas de escuelas infantiles, primaria y secundaria en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.	2783

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

P.E. 6-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvención al Ayuntamiento de Robliza de Cojos (Salamanca) para el planeamiento urbanístico municipal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 6, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvención al Ayuntamiento de Robliza de Cojos para el Planeamiento Urbanístico Municipal.

Con fecha 11 de diciembre de 2006 la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Robliza de Cojos firman un Convenio de colaboración cuyo objetivo es la elaboración de las normas urbanísticas municipales. La cuantía total del proyecto asciende a 34.800,00 €, llegando la aportación de la Junta de Castilla y León al 70% del importe total.

La distribución por anualidades de la subvención es:

Año	Junta de Castilla y León	Ayuntamiento de Robliza de Cojos	Total
2006	12.180,00	5.220,00	17.400,00
2007	6.090,00	2.610,00	8.700,00
2008	6.090,00	2.610,00	8.700,00
	24.360,00	10.440,00	34.800,00

Valladolid, 18 de octubre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 20-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 20-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 20, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.

La tramitación de una Variante de Población lleva implícita un largo proceso. La situación actual de las Variables planteadas es la siguiente:

Variante de El Bodón: La infraestructura se encuentra ya construida. El importe de las obras contratadas, pendiente de tramitar la liquidación de las mismas, asciende a 2.154.997,29 €.

Variante de Ragama: El Estudio Informativo se encuentra en fase de redacción, habiéndose tramitado las Consultas Ambientales Previas.

Variante de Aldeaseca: Se encuentra en una situación similar a la Variante de Ragama.

Variante de Babilafuente: En este caso ya existe Declaración de Impacto Ambiental. La aprobación del Estudio se realizará una vez se cuente con el Informe Jurídico sobre el expediente, acometiéndose seguidamente la redacción del proyecto.

Variante de Villamayor: Se abordará dentro del próximo Plan de Carreteras, ya que la nueva conexión de la carretera SA-300 con la N-630 que se está planteando supondría que dejase de ser necesaria.

Los plazos de ejecución de las mencionadas Variantes son difíciles de precisar, ya que su tramitación exige procesos de Información Pública. El estado que presentan dichas Variantes puede considerarse como buena.

Sobre la ejecución de nuevas Variantes de Población habrá que estar a las necesidades que se deduzcan de los

estudios que se están realizando dentro de la fase de redacción del nuevo Plan de Carreteras.

Valladolid 22 de octubre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 22-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 22-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones en carreteras o autovías del Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 22, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a inversiones en carreteras o autovías del Estado.

La Junta de Castilla y León ha participado, mediante un Convenio de Colaboración, en dos infraestructuras de titularidad estatal: el tramo de la Autovía del Duero entre Tordesillas y Zamora (en un 30%) y la Ronda Oeste de Burgos (en un 50%).

La cuantía de las aportaciones realizadas hasta la fecha es:

Tordesillas - Zamora: 37.335.014,89 €.

Ronda Oeste de Burgos: 7.796.306,84 €.

Durante el presente ejercicio está previsto abonar las cantidades que el Ministerio de Fomento justifique en las comisiones creadas al efecto.

Valladolid, 22 de octubre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 24-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación

de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 24-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 24, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a tramos de carreteras cedidas a la Diputación Provincial de Salamanca.

La pregunta planteada hace referencia a carreteras de titularidad de la Diputación de Salamanca cedidas por esta Administración Autonómica, incluyendo el tramo de la carretera SA-214 de Guijuelo a Cristóbal que sigue siendo de titularidad regional, y excluyendo la SA-212 de Vecinos a Las Veguillas que figura en el Plan de Carreteras como cedido.

Puesto que se trata de carreteras de otra Administración la Junta de Castilla y León no tiene potestad para actuar en ellas. Por otro lado no se ha firmado ningún convenio con la Diputación de Salamanca cuyo objeto sea la mejora de los tramos señalados en la pregunta.

Valladolid, 22 de octubre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 41-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 41-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de solicitantes de equipos informáticos correspondientes al Plan Renove 2005-2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700041, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Renove.

En relación a la Preguntas Escrita arriba referenciada, por la Dirección General Innovación y Modernización Administrativa se informa lo siguiente:

La fecha de solicitud se inició el 29 de julio de 2005 y finalizó el 6 de septiembre de 2005, con las siguientes solicitudes de equipos informáticos correspondientes al Plan Renové 2005-2006 de la Junta de Castilla y León:

- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.
- Dominion Ingeniería de Proyectos, S.L.
- CIC Castilla Informática Consulting, S.A.
- UTE formada por Grupo IT Deusto, S.L.; Proconsi, S.L.; Desarrollos de productos de Gestión, S.L.; Soluciones Informáticas On Line, S.L.; y García Cibrián Informática, S.L.
- Informática El Corte Inglés, S.A.
- Central de Procesos Informáticos, S.A.
- Divisa Informática y Telecomunicaciones, S.A.
- UTE Sistemas Técnicos Interactivos, S.L. formada por Hardtronic, S.L.; TDS Consultores, S.L.; Ávila Sistemas Informáticos, S.L.; PH Informática y Organización, S.A.; CAB Ordenadores, S.L.; Madesa Informática, S.L.; Power Computer Center, S.L.; M.J. Sanz, S.L.; Centro de Actividades Informáticas-Servic.; e ITS Duero, S.L.
- UTE formada por Artel Ingenieros, S.L.; y ADL Technology, S.A.
- Algoritmos, Procesos y Diseños, S.A.
- Portel Servicios Telemáticos, S.A.

La fecha de adjudicación fue el 14 de noviembre de 2005, con los siguientes adjudicatarios:

- Lote 1, 2.448 ordenadores, adjudicado a CIC Castilla Informática Consulting, S.A.
- Lote 2, 3.025 ordenadores, adjudicado a la UTE formada por Grupo IT Deusto S.L.; Proconsi, S.L.; Desarrollos de Productos de Gestión, S.L.; Soluciones Informáticas On Line, S.L.; y García Cibrián Informática, S.L.

La relación de equipos entregados a los solicitantes es la siguiente:

Lote 1.: 2.448 ordenadores

Lote 2.: 3.025 ordenadores

La fecha de recepción de los trabajos una vez sustituidas todas las maquinas previstas fue el 5 de junio de 2006.

En Valladolid, a 25 de octubre de 2007

EL CONSEJERA

Fdo.: *Isabel Alonso Sánchez*

P.E. 70-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 70-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a incidencias en la ejecución de la obra de acondicionamiento de la Plaza de Herrera de Pisuerga (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 70, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a incidencias en la ejecución de la obra de acondicionamiento de la plaza de Herrera de Pisuerga.

Adjudicadas las obras a Construcciones Río Mayor S.L. se inician las mismas el 19 de febrero de 2007. Con fecha 11 de mayo de 2007 se resuelve el contrato de mutuo acuerdo con la empresa, adjudicándose nuevamente la obra el 24 de mayo de 2007 a Luciano Garrido e Hijos S.A.

Valladolid, 18 de octubre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 82-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 82-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a previsiones y plazos de equipamiento del nuevo Hospital Río Hor-

tega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. PE-0700082-I, formulada por D^a. María Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los plazos de equipamiento y obras del Hospital Río Hortega de Valladolid.

Desde la Consejería de Sanidad se están llevando a cabo las actuaciones necesarias para que el nuevo Hospital Río Hortega sea una realidad en un plazo breve de tiempo y con las mejores condiciones asistenciales.

Antes de finalizar las obras propiamente dichas, ya se han llevado a cabo actuaciones en materia de equipamiento y en breve plazo se iniciarán las instalaciones del bloque quirúrgico, UCI/REA y la Unidad de Quemados. Otros equipamientos que no requieren obra civil, como los equipos de anestesiología y hemodiálisis, ecógrafos o monitorización obstétrica se instalarán en los primeros meses del próximo año. Y se contratarán servicios generales necesarios para el funcionamiento del hospital, como la vigilancia o suministro de gas y electricidad. Por otra parte. Ya se han iniciado las obras de los accesos desde el exterior y el entronque del saneamiento del hospital con la red municipal.

Finalizadas las obras y la instalación del equipamiento, comenzara un periodo, no menos complejo, para el traslado, de forma ordenada, que dará paso a la puesta en funcionamiento primero de los servicios clínicos centrales, luego consultas externas y paulatinamente el resto de unidades.

Valladolid, 26 de octubre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 103-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 103-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Consejería de Fomento destinadas a la conservación, restauración y rehabilitación de bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico y arquitectónico durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, publicada en el

Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 103, formulada por D. Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a conservación, restauración y rehabilitación de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico y Arquitectónico durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

La inversión de la Junta de Castilla y León en el Patrimonio Histórico y Arquitectónico es la siguiente:

AÑO	INVERSIÓN
2004	31.001.343,34 €
2005	34.730.191,00 €
2006	31.279.963,42 €
2007	13.143.909,17 €

Valladolid, 18 de octubre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 139-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 139-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D^{ña}. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acondicionamiento de la carretera SA-325 desde La Fuente de San Esteban a Cerralbo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 139, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes

de Castilla y León, relativa a acondicionamiento de la carretera SA-325 desde La Fuente de San Esteban a Cerralbo.

Las principales actuaciones previstas en la carretera SA-325 entre La Fuente de San Esteban y Cerralbo son el refuerzo de toda la calzada con mezcla de bituminosa en caliente, tanto en calzada como en arcones, con un ancho de 7 metros, incluyendo la construcción de bermas, actuaciones de drenaje y la señalización vertical y horizontal, así como algunas rectificaciones de curvas en el tramo Villavieja de Yeltes-Cerralbo.

Por lo que se refiere al tramo entre La Fuente de San Esteban y Villavieja de Yeltes las obras se encuentran contratadas, estando prevista su finalización para finales de 2008. El tramo comprendido entre Villavieja de Yeltes y Cerralbo cuenta con un proyecto redactado que está siendo supervisado, estando prevista su contratación en los presupuestos para el ejercicio 2008.

La finalización de todas las actuaciones previstas en la carretera SA-325 se prevé para finales del año 2009.

Valladolid, 22 de octubre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 140-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 140-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acondicionamiento de la carretera CL-517 de Salamanca al Puerto de Vega Terrón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 140, formulada por D^a. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a acondicionamiento de la carretera CL-517 de Salamanca al Puerto de Vega Terrón.

Las actuaciones previstas en la carretera CL-517, en el tramo comprendido entre La Fregeneda y Portugal,

son de mejora de plataforma y firme en el que están previstos los ensanches oportunos para conseguir una calzada de 7 metros más bermas a ambos lados. Asimismo se incluyen actuaciones de drenaje y la señalización tanto horizontal como vertical del tramo. En cuanto al balizamiento está previsto colocar una nueva barrera de seguridad donde fuera necesario, habiéndose contemplado la protección de motoristas.

Las actuaciones previstas en la provincia de Salamanca aparecen recogidas en el Plan Regional de Carreteras vigente.

En cuanto a las previsiones para la carretera CL-517 será el nuevo Plan de Carreteras que se está redactando el que analice las necesidades de las carreteras autonómicas para los próximos años.

Valladolid, 22 de octubre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 266-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 266-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a construcción de una residencia de ancianos en Oña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0266-I formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la residencia de personas mayores de Oña (Burgos)

Mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 21 de diciembre de 2006 se concedió una subvención a la Diputación Provincial de Burgos por importe de 12.000.000 € para las obras de construcción y urbanización de dos residencias para personas mayores en Oña (Burgos). Las anualidades previstas abarcan el periodo 2006-2009.

La titularidad de la residencia es de la Diputación Provincial de Burgos, por lo que no es posible hablar de cesión de la explotación por parte de la Junta de Castilla y León a la administración local.

Nuestra Comunidad cuenta con más de 38.000 plazas residenciales, con una tasa de cobertura residencial del 6,74% ampliamente superior a las recomendaciones de la OMS que se sitúa en un 5% de plazas residenciales respecto a la población de más de 65 años, y que casi duplica la media nacional que se sitúa en el 3,30%.

Para garantizar la igualdad en el acceso a los recursos sociales a los ciudadanos de toda la geografía regional, vamos a seguir completando la extensa red de residencias de la comunidad, garantizando la cobertura del 5% en todas las áreas de servicios sociales, a través de la cooperación pública y privada.

Para ello estableceremos acuerdos de colaboración con municipios de las áreas con menores índices de cobertura y con entidades privadas que permitan la creación de nuevas plazas residenciales y su concertación por parte de la Gerencia de Servicios Sociales.

Realizaremos también un estudio de necesidades de las Diputaciones Provinciales en cuanto a sus centros de atención residencial y estableceremos las prioridades en cuanto a su financiación.

Estos proyectos se financiarán con cargo a los presupuestos de los ejercicios correspondientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

Valladolid, a 22 de octubre de 2007

EL CONSEJERO
Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 277-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 277-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a dotaciones de ADSL y RDSI en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 277, formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a dotaciones de ADSL y RDSI en Castilla y León.

El número de entidades de población dotadas de ADSL y RDSI por la Junta de Castilla y León durante los años 2003-2004 es:

PROVINCIA	Nº ENTIDADES
ÁVILA	55
BURGOS	173
LEÓN	167
PALENCIA	87
SALAMANCA	94
SEGOVIA	57
SORIA	76
VALLADOLID	23
ZAMORA	41
TOTAL	773

En la dotación de banda ancha la Junta de Castilla y León colaboró con Telefónica de España S.A. Unipersonal, con una aportación de 10.806.459 € y 22.544.859 € respectivamente.

Valladolid, 15 de octubre de 2007.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez

P.E. 357-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 357-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a no firma de convenio con la UME por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0700357, formulada a la Junta de Castilla y León, por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Mónica Lafuente, relativa a la Unidad Militar de Emergencias.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, por la Agencia de Protección Civil y Consumo se informa que las actuaciones del Sistema Nacional de

Protección Civil, regulado en la Ley 2/1985, de 21 de enero, se desarrollan de acuerdo con los planes de protección civil y su activación y clasificación por niveles de gravedad, considerando en ellos la participación extraordinaria de las Fuerzas Armadas de conformidad con la legislación vigente.

En tiempos de paz, cuando la gravedad de la situación de emergencia lo exija, las Fuerzas Armadas, a solicitud de las autoridades civiles competentes, colaborarán en la Protección Civil, dando cumplimiento a las misiones que se les asignen.

En todo caso, la Unidad Militar de Emergencias no se ha dirigido a este centro directivo para formalizar ningún convenio.

Valladolid, 22 de octubre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 361-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 361-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a rentas de alquiler durante la construcción de un nuevo edificio en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0700361, formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "rentas de alquiler durante la construcción de un nuevo edificio en Soria".

En contestación a la pregunta arriba indicada, se informa que el contrato de arrendamiento de los inmuebles sitos en la calle Medinacelli, nº 2 y Plaza Mariano Granados, nº 1 de Soria, suscrito con motivo de las obras en el Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León de la calle Linares, nº 1, fija una renta mensual de 47.636,52 euros más el IVA (55.258,36 € total), que se actualiza cada año conforme al IPC general.

Valladolid, 29 de octubre de 2007

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

P.E. 367-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 367-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a plazas para personas mayores en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 367-I, formulada por Dña. Natalia López-Molina López, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las plazas públicas, privadas y concertadas en residencias y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad.

Se adjunta en Anexo la información solicitada a fecha 26 de octubre de 2007.

Valladolid, a 29 de octubre de 2007

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

ANEXO P.E. 367-I

1.- Plazas en residencias públicas de personas mayores en Castilla y León.

PROVINCIA	PÚBLICA			
	Válidos	Mixtas	Asistidos	TOTAL
ÁVILA	70	412	274	756
BURGOS	700	196	596	1.492
LEÓN	566	198	1.057	1.821
PALENCIA	313	197	324	834
SALAMANCA	453	253	687	1.393
SEGOVIA	125	273	758	1.156
SORIA	166	593	378	1.137
VALLADOLID	184	393	395	972
ZAMORA	323	380	403	1.106
TOTAL	2.900	2.895	4.872	10.667

2.- Plazas en residencias concertadas de personas mayores en Castilla y León.

PLAZAS CONCERTADAS PERSONAS MAYORES			
PROVINCIA	Plazas residenciales		
	Válidas	Asistidas	Psicogeríatricas
Ávila	16	224	76
Burgos	2	177	26
León		511	
Palencia		242	194
Salamanca	45	385	12
Segovia		40	42
Soria	3	98	
Valladolid		344	54
Zamora		351	43
Total	66	2.372	447

3.- Plazas en residencias privadas de personas mayores en Castilla y León.

PROVINCIA	PRIVADA CON LUCRO				PRIVADA SIN LUCRO			
	Válidos	Mixtas	Asistidos	TOTAL	Válidos	Mixtas	Asistidos	TOTAL
AVILA	325	230	1.092	1.647	219	279	126	624
BURGOS	518	168	1.611	2.297	525	449	724	1.698
LEON	811	130	1.354	2.295	862	174	661	1.697
PALENCIA	193	66	743	1.002	348	796	947	2.091
SALAMANCA	828	140	1.259	2.227	778	421	428	1.627
SEGOVIA	120	82	727	929	274	209	163	646
SORIA	498	0	329	827	58	140	65	263
VALLADOLID	993	509	2.553	4.055	403	815	459	1.677
ZAMORA	198	330	916	1.444	184	439	206	829
TOTAL	4.484	1.655	10.584	16.723	3.651	3.722	3.779	11.152

4, 5, 6.- Plazas en residencia, privadas, públicas y concertadas de personas mayores en la provincia de Burgos.

LOCALIDAD	PLAZAS PRIVADAS	PLAZAS PÚBLICAS	PLAZAS CONCERTADAS
ARANDA DE DUERO	304		75
BEORADO	44		
BRIVIESCA	160		
BURGOS	1.416	1.080	12
CALERUEGA	40		
CARCEDO DE BURGOS	24		
CASTRILLO DE LA VEGA	8		
CASTRILLO DEL VAL	83		
CASTROJERIZ	61		
CELADA DEL CAMINO	43		
CEREZO DE RIOTIRON	20		
CUCHO	48		

ESPINOSA DE LOS MONTEROS	90		16
FUENTESPINA	142		25
LERMA	42		
LEZANA DE MENA	24		
MEDINA DE POMAR	49		
MELGAR DE FERNAMENTAL	58		
MILAGROS	39		
MIRANDA DE EBRO	120	364	
MODUBAR DE SAN CEBRIAN	41		
PALACIOS DE LA SIERRA	36		10
PEÑARANDA DE DUERO	39		
PRADOLUENGO	66		
QUINTANA MARTIN GALINDEZ	75		10
QUINTANAR DE LA SIERRA	32		
RABE DE LAS CALZADAS	91		
ROA DE DUERO	49		
SALAS DE LOS INFANTES	103		
SAN MAMES DE BURGOS	36		
SANTA MARIA DEL CAMPO	25		
SONCILLO	20		6
SOPEÑANO	22		
TARDAJOS	162		34
TORTOLES DE ESGUEVA	34		
VADOCONDES	40		
VILLADIEGO	80		
VILLAGONZALO-PEDERNALES	98		
VILLALBILLA DE BURGOS	19		
VILLALMANZO	49		
VILLARCAYO		48	17
VILLASANA DE MENA	63		
TOTAL	3.995	1.492	205

7.- Plazas en centros de día privados, públicos y concertados para personas mayores en Castilla y León.

Provincia	PLAZAS PRIVADAS	PLAZAS PÚBLICAS	PLAZAS CONCERTADAS
AVILA	87	151	37
BURGOS	302	145	10
LEON	402	331	19
PALENCIA	259	124	170
SALAMANCA	256	30	86
SEGOVIA	34	220	10
SORIA	75	69	8
VALLADOLID	368	158	67
ZAMORA	213	82	88
TOTAL	1.996	1.310	495

8.- Plazas en centros de día, públicos, privados y concertados para personas mayores en la provincia de Burgos.

LOCALIDAD	PLAZAS PÚBLICAS	PLAZAS PRIVADAS	PLAZAS CONCERTADAS
ARANDA DE DUERO	10	20	
BURGOS	60	227	5
CARCEDO DE BURGOS		25	
MIRANDA DE EBRO	60	15	
TARDAJOS		15	
VILLARCAYO	15		5
TOTAL	145	302	10

9.- Plazas en centros de día, privados, públicos y concertadas para personas con discapacidad en la provincia de Burgos.

LOCALIDAD	PLAZAS PRIVADAS (Psíquicos)	PLAZAS PÚBLICAS (Psíquicos)	PLAZAS CONCERTADAS (Psíquicos)
ARANDA DE DUERO	120		47
BELORADO		15	
BRIVIESCA		30	
BURGOS	342	313	139
LERMA	16		
MELGAR DE FERNAMENTAL	35		6
MIRANDA DE EBRO	25	30	
QUINTANADUEÑAS	260		
SALAS DE LOS INFANTES	76		6
VILARCAYO	20		
TOTAL	894	388	192

10.- Plazas en centros de día, privados, públicos y concertados, para personas con discapacidad en Castilla y León.

PROVINCIA	PRIVADA SIN LUCRO		PÚBLICAS	CONCERTADAS
	PLAZAS PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS	PLAZAS PARA DISCAPACITADOS PSÍQUICOS	PLAZAS PARA DISCAPACITADOS PSÍQUICOS	PLAZAS PARA DISCAPACITADOS PSÍQUICOS
AVILA		325		4
BURGOS		894	388	169
LEON		847		90
PALENCIA		534	140	71
SALAMANCA		939	272	112
SEGOVIA		277	80	32
SORIA		110	100	
VALLADOLID	60	954	285	107
ZAMORA		543	55	7
TOTAL	60	5.423	1.320	592

P.E. 368-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 368-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a plazas de escuelas infantiles, primaria y secundaria en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 6 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./368, formulada por la Procuradora Dª Natalia López-Molina López, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “plazas de escuelas infantiles, primaria y secundaria en la comunidad”.

Recabada información de las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

ANEXO I: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANEXO II: Consejería de Educación.

Valladolid, a 29 de octubre de 2007.

EL CONSEJERO
DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El número de plazas públicas por provincia, incluidas las correspondientes a centros de titularidad de la Junta de Castilla y León, de titularidad de entidades locales y del programa “Crecemos” son: Ávila 1.088; Burgos 1.432; León 1.823; Palencia 918; Salamanca 1.291; Segovia 559; Soria 755; Valladolid 2 062 y Zamora 715.

El número de plazas por localidades en la provincia de Burgos es: Burgos 447; Aranda de Duero 199; Miranda de Ebro 148; Belorado 29; Briviesca 71; Medina de Pomar 41; Oña 20; Lerma 61; Quintanar de la Sierra 41; Roa 41; Arcos de la Llana 41; Salas de los Infantes 41; Castrillo de la Vega 14; Merindad del Río

Ubierna 14; Pradoluengo 14; Covarrubias 14; Gumiel de Izán 14; Milagros 14; Trespaderne 14; Fresnillo de las Dueñas 14; Modubar de la Emparedada 14; Valle de Valdebezana 14; Villadiego 14; Villaba de Duero 14; Huerta del Rey 14; Peñaranda de Duero 14; Santa María del Campo 14; Valle de Losa 14; Valdorros 14; Villalmanzo 14.

El horario de los centros de titularidad de la Junta de Castilla y León en Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro es de 7,45 a 17 horas ininterrumpidamente, considerando horario general el comprendido entre las 9,30 y las 17,00 horas y horario ampliado o de “Pequeños Madrugadores” de 7,45 a 9,30 horas.

Las cuantías totales de ayuda de pago de guardería han sido: 6.449.652,88 € en el año 2004; 5.440.997,74 € en el año 2005, y 6.859.178,80 € en el año 2006.

Referente a las solicitudes: 11.105 en el año 2004; 12.915 solicitudes en el 2005 y 13.950 en el 2006.

Las solicitudes aprobadas han sido: 9.769 en el año 2004, 8.935 en el año 2005 y 9.461 en el año 2006.

La cuantía que se percibe por ayuda para guardería es de 90 € mensuales, si las “rentas” de la unidad familiar no superan los 18.000 € y 60 € mensuales en el resto de los casos, tal y como contempla la Base Segunda de la Orden FAM/1038/2007, de 6 de junio, por la que se con-

vocan ayudas económicas para financiar gastos de centros infantiles y guarderías en la Comunidad de Castilla y León.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En primer lugar, que los apartados número 1º, 2º, 3º, 7º y 8º se refieren a aspectos situados al margen de las competencias que esta Consejería de Educación tiene atribuidas mediante el Decreto 76/2007, de 12 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación.

En segundo lugar, que la información correspondiente los apartados 5º y 6º se ha remitido con fecha 18 de octubre de 2007 a los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista Don José Miguel Sánchez Estévez y Doña Ana María Muñoz de la Peña González, encontrándose incluida en la respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0700196.

Y en tercer lugar, que las cuestiones 9º, 10º, 11º, 12º y 13º precisan de aclaraciones que acoten con precisión la temática a que se refieren, puesto que sin una formulación unívoca de sus contenidos existe una pluralidad de posibles respuestas.